Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2014 - 1749

SALTA, 27 de octubre de 2014

EXPEDIENTE Nº 24.624/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 85, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Química y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, por la correspondiente al plan 2013 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por la alumna **GUZMAN, MARCELA PAOLA** - L. U. Nº 414.293 (fs.91) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el Certificado de Materias Aprobadas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional de Misiones, en la carrera Profesorado en Biología y a fs.77, obra la Historia Académica de la materia Inglés Instrumental aprobada en la carrera Licenciatura Genética;

Que a fs. 86, obra informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada de fs. 1 a 80, indicando que cumple con las Certificaciones de firmas, que son correctas y guardan similitud con las que obran en los registros de firmas;

Que a fs. 90 y 95, la Escuela de Biología, emite informe al respecto, considerando las opiniones de los señores profesores de las distintas cátedra involucradas;

Que a fs. 92, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, realiza un análisis sobre el dictamen efectuado por la Escuela de Biología de fs. 90 y surge la siguiente observación: No entraria dentro de las equivalencias otorgadas la materia: **Química General:** por no tener aprobada Práctica de Formación I y **Química Orgánica**, por no tener aprobada Química General (por la razón menionada precedentemente);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna **GUZMAN, MARCELA PAOLA** - L. U. Nº 414.293 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 – las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES CARRERA: PROFESORADO EN BIOLOGIA MATERIAS APROBADAS EQUIVALENCIA TOTAL		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PLAN 2013
Biología General – Nota: 6 (seis)	por	Introducción a la Biología – Nota: 6 (seis)
Introducción a las Ciencias de la Tierra Nota: 7 (siete)	por	Ciencias de la Tierra - Nota: 7 (siete)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT- 2014 - 1749

SALTA, 27 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 24.624/2014

Biología Animal – Nota: 6 (seis)	por	Zoología – Nota: 6 (seis)
Biología Vegetal – Nota: 8 (ocho)	por	Botánica – Nota: 8 (ocho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CARRERA: LICENCIATURA EN GENETICA
(fs.77)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS
PLAN 2013

MATERIA APROBADA
EQUIVALENCIA TOTAL

Inglés Instrumental – Nota: 10 (diez)	por	Examen de Suficiencia en Traducción Técnica del Idioma Inglés – Nota: 10 (diez)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1749-2014